



*Secretaría de Educación de Boyacá*  
*Institución Educativa Técnica Agropecuaria*  
*(Antes Instituto Técnico Agropecuario)*

NIT. 800.197.409-6 - DANE 115879000221  
CALLE 2 No. 4-03 VIRACACHA - CEL 3143582220

### CONTRATO No 001-2020

<b>FECHA</b>	12 de mayo de 2020
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA RUT No 800197406-6 DIRECCION: calle No. 4.03 MUNICIPIO: Viracachá
<b>CONTRATISTA</b>	<b>EDITORIAL SANTILLANA SAS</b> RUT: 800024265-0 DIRECCION: CRA: 11 A 98-50 BOGOTA
<b>OBJETO</b>	<b>SUMINISTRO DE LIBROS PARA LAS 09 SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE VIRACACHA</b>
<b>VALOR</b>	<b>DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE (\$ 12'328.500,00)</b>
<b>FORMA DE PAGO</b>	La Institución Educativa cancelará los anteriores valores previa entrega de la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.
<b>IMPUTACION PRESUPUESTAL</b>	Se pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No 04 de fecha 30 de abril del 2020 con cargo al presupuesto de gastos de gastos de la vigencia 2020
<b>SUPERVISION INTERNA</b>	La presente orden de compra o servicios estará supervisada por el SUPERVISOR INTERNO FLOR MARINA AVELLA VERGARA Identificada con cédula No 24166687 de Tibasosa
<b>DECLARACIONES DEL CONTRATISTA</b>	Conoce y acepta los Documentos del Proceso. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de [nombre Entidad Estatal contratante] respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. Está a paz y



Secretaría de Educación de Boyacá  
Institución Educativa Técnica Agropecuaria  
(Antes Instituto Técnico Agropecuario)

NIT. 800.197.409-6 - DANE 115879000221  
CALLE 2 No. 4-03 VIRACACHA - CEL 3143582220

Viracachá 12 de mayo de 2020

Señores:

**EDITORIAL SANTILLANA SAS**  
**RUT:800024265-0**  
**Carrera 11ª No 98-50 OF 501**  
**Bogotá**

**ASUNTO: ORDEN DE SERVICIOS O SUMINISTRO**

Me permito comunicarle que su propuesta presentada fue seleccionada y con los trámites pertinentes realizados; se contrata OBJETO **SUMINISTRO DE LIBROS PARA LAS 09 SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE VIRACACHA DEFINICION** con las siguientes características

**VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE (\$ 12'328.500,00).**

**FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato de mínima cuantía es por **DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE (\$ 12'328.500,00)**, los cuales serán cancelados una vez se cumpla el objeto de la presente orden, previa presentación de la factura o la orden de pago y recibido a satisfacción por parte del interventor.

**DESCRIPCION DE ELEMENTOS A CONTRATAR:**

No	DESCRIPCION DE ELEMENTOS	CANT.	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1	C JUEGO Y APRENDO	30	33.750	1.012.500
2	1 PRI INTEGR OFICI HABILIDADES PACK	23	24.000	552.000
3	2 PRI INTEGR OFICI HABILIDADES PACK	40	24.000	960.000
4	3 PRI INTEGR OFICI HABILIDADES PACK	40	24.000	960.000
5	4 PRI INTEGR OFICI HABILIDADES PACK	33	24.000	792.000
6	5 PRI INTEGR OFICI HABILIDADES PACK	34	24.000	816.000
7	6 ESO PACK HAB COM Y SOC T1 MAT T2	32	36.000	1.152.000
8	7 ESO PACK HAB COM Y SOC T1 MAT T2	39	36.000	1.404.000
9	8 ESO PACK HAB COM Y SOC T1 MAT T2	45	36.000	1.620.000
10	9 ESO PACK HAB COM Y SOC T1 MAT T2	41	36.000	1.476.000
11	10 EDM PACK HABCOSOCT1MATCIET2	22	36.000	792.000
12	11 EDM PACKHAB COMSOCT1HABMATCIET2	22	36.000	792.000
<b>TOTAL</b>				<b>12.328.500</b>

Cordialmente:

*P = 0 05 = 1*  
**PEDRO IGNACIO NIÑO DUARTE**  
ORDENADOR DEL GASTO  
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA

RECIBÍ, \_\_\_\_\_

Email: ietaviracacha@gamil.com



*Secretaría de Educación de Boyacá*  
*Institución Educativa Técnica Agropecuaria*  
*(Antes Instituto Técnico Agropecuario)*

NIT. 800.197.409-6 - DANE 115879000221  
CALLE 2 No. 4-03 VIRACACHA - CEL 3143582220

		salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el Cronograma. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
<b>PLAZO</b>		El plazo de ejecución del presente contrato es de diez (10) días FECHA INICIAL 12 de mayo HASTA EL 22 de mayo del 2020
<b>DERECHOS DEL CONTRATISTA</b>		Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.
<b>OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE</b>		Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. Solicitar por escrito al Contratista el reemplazo de los [bienes o servicios] objeto de suministro, cuando estos presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los Documentos del Proceso. Permitir la visita del Contratista a sus instalaciones cuando el objeto del contrato de suministro así lo requiera.
<b>INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES</b>	-	Con la aceptación de este contrato el contratista manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de Inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución y la Ley.
<b>CLAUSULA PENAL</b>		En caso de incumplimiento a las obligaciones del



*Secretaría de Educación de Boyacá*  
*Institución Educativa Técnica Agropecuaria*  
*(Antes Instituto Técnico Agropecuario)*

NIT. 800.197.409-6 - DANE 115879000221  
CALLE 2 No. 4-03 VIRACACHA - CEL 3143582220

<b>PECUNIARIA:</b>	<p>Contratista derivadas del presente Contrato, puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas.</p> <p>En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, debe pagar a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor.</p>
<b>INDEMNIDAD</b>	<p>Con ocasión del presente contrato el contratista no adquiere vinculación laboral alguna con el contratante, en consecuencia no genera el pago de prestaciones sociales diferentes al valor aquí acordado.</p>
<b>REGIMEN APLICABLE</b>	<p>El presente contrato se rige por la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015</p>
<b>GARANTIAS</b>	<p>Las garantías contractuales solo serán exigibles en contratos que superen el 10% de la menor cuantía, no obstante en objetos contractuales inferiores al 10% de la menor cuantía y que por su naturaleza lo requieran, el Rectora podrá incluir cláusulas de exigencia de garantía.</p>
<b>LIQUIDACION DEL CONTRATO</b>	<p>El presente contrato se liquidará el 22 de mayo del 2020.</p>
<b>PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION</b>	<p>El presente contrato se perfeccionará con la firma de las partes que en ella intervienen, y para su ejecución se requiere adjuntar: Fotocopia del documento de identidad, Registro Único Tributario, Antecedentes disciplinarios, Certificado Juicios Fiscales</p>
<b>TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO</b>	<p><b>E DEL</b> La Institución Educativa puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.</p>



Secretaría de Educación de Boyacá  
Institución Educativa Técnica Agropecuaria  
(Antes Instituto Técnico Agropecuario)

NIT. 800.197.409-6 - DANE 115879000221  
CALLE 2 No. 4-03 VIRACACHA - CEL 3143582220

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO**  
**EL SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS SE DEBE HACER DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.**

No	ELEMENTOS	cant.	Valor unitario	SUBTOTAL	IVA	valor total
1	C JUEGO Y APRENDO	30	33.750	1.012.500		1.012.500
2	1 PRI INTEGR OFICI HABILIDADES PACK	23	24.000	552.000		552.000
3	2 PRI INTEGR OFICI HABILIDADES PACK	40	24.000	960.000		960.000
4	3 PRI INTEGR OFICI HABILIDADES PACK	40	24.000	960.000		960.000
5	4 PRI INTEGR OFICI HABILIDADES PACK	33	24.000	792.000		792.000
6	5 PRI INTEGR OFICI HABILIDADES PACK	34	24.000	816.000		816.000
7	6 ESO PACK HAB COM Y SOC T1 MAT T2	32	36.000	1.152.000		1.152.000
8	7 ESO PACK HAB COM Y SOC T1 MAT T2	39	36.000	1.404.000		1.404.000
9	8 ESO PACK HAB COM Y SOC T1 MAT T2	45	36.000	1.620.000		1.620.000
10	9 ESO PACK HAB COM Y SOC T1 MAT T2	41	36.000	1.476.000		1.476.000
11	10 EDM PACK HABCOSOC1MATCIET2	22	36.000	792.000		792.000
12	11 EDM PACKHAB COSOC1HABMATCIET2	22	36.000	792.000		792.000
<b>TOTAL</b>						<b>12.328.500</b>

Para constancia se firma en Viracachá -Boyacá el 12 de mayo de 2020

*P = 0 05 = 1*

PEDRO IGNACIO NIÑO DUARTE  
C.C. 7'162.048 de Tunja

ALBERTO POLANCO BLANCO.  
Cédula Extranjería. Temporal. No. 403738  
Representante Legal  
Editorial Santillana S.A.S.

*Flor Marina Avella Vergara*  
FLOR MARINA AVELLA VERGARA  
C.C. No. 24166687 de Tibasosa.  
Supervisora Miembro Consejo Directivo.



*Secretaría de Educación de Boyacá*  
*Institución Educativa Técnica Agropecuaria*  
*(Antes Instituto Técnico Agropecuario)*

NIT. 800.197.409-6 - DANE 115879000221  
CALLE 2 No. 4-03 VIRACACHA - CEL 3143582220

### ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 01

CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTROS No. 01
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE VIRACACHA DIRECCION: calle 2 No. 4-03 MUNICIPIO: Viracachá
CONTRATISTA	NOMBRES Y APELLIDOS: ALBERTO POLANCO BLANCO. RAZON SOCIAL: EDITORIAL SANTILLANA SAS RUT:800024265-0 DIRECCION Y MUNICIPIO: CRA: 11 A 98-50 BOGOTA
SUPERVISOR	NOMBRES Y APELLIDOS: FLOR MARINA AVELLA VERGARA C.C. No 24166687 de Tibasosa
OBJETO	SUMINISTRO DE LIBROS PARA LAS 09 SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE VIRACACHA
FECHA DE INICIO	12 de mayo de 2020
FECHA DE TERMINACION	22 de mayo de 2020
VALOR INICIAL Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato de mínima cuantía es por valor de: DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE (\$ 12'328.500,00) los cuales serán cancelados una vez se cumpla el objeto de la presente orden, previa presentación de la factura o la orden de pago y cumplido a satisfacción por parte del interventor.

En la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA, fecha 12 de mayo de 2020, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto el inicio de la ejecución del objeto contractual.

*P = 05 05 = 1*

Mg: PEDRO IGNACIO NIÑO DUARTE  
C.C. 7'162.048 de Tunja

ALBERTO POLANCO BLANCO.  
Cédula Extranjería.Temporal. No. 403738  
Representante Legal  
Editorial Santillana S.A.S

*Flor Marina Avella Vergara*  
FLOR MARINA AVELLA VERGARA  
C.C. No. 24166687 de Tibasosa.  
Supervisora Miembro Consejo Directivo.